

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

10 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2019, del Consejero-Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mantenimiento y soporte del producto GPT para centros dependientes de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000064/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte del producto GPT para centros dependientes de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 72267100.-0 Mantenimiento de software de tecnología de la información
72261000-2 Servicios de apoyo al software.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.486.743,34 euros, IVA no incluido.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 550.645,68 euros.
— IVA: 115.635,60 euros.
— Importe total: 666.281,28 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de mayo de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2019.
 - c) Contratista: International Business Machines S. A. con NIF: A-28010791.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 550.645,68 euros.
— IVA: 115.635,60 euros.
— Importe total: 666.281,28 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Una vez analizada la oferta presentada y admitida a la licitación, a la vista del informe emitido por la Dirección que tiene encomendado el control de la ejecución del contrato en fecha y en aplicación de lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se concluye que la oferta presentada por la empresa indicada, cumple con los requerimientos

solicitados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.

- f) Duración del contrato: Veinticuatro meses.
- g) Número de ofertas presentadas: Una.
- h) Código: NUTS ES30.

Madrid, a 18 de junio de 2019.—El Consejero-Delegado, Blas Labrador Román.

(03/22.834/19)

